

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-13	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

RESOLUCIÓN N° 0037
(20 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA-SADR-014-2026

La suscrita secretaria de Contratación de Puerto Gaitán, Meta en uso de sus facultades legales en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que la administración Municipal a través de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, y con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en las metas del plan de desarrollo municipal denominado "juntos lo hacemos posible 2024-2027" propone realizar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022"**.
2. Que con el fin de satisfacer la anterior necesidad y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe transmitirse por el procedimiento de la ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, en concordancia del Decreto 1082 de 2015, permite contratar este servicio a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA.
3. Que, con el fin de satisfacer la necesidad descrita, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural elaboró los estudios y documentos previos de la contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082.
4. Que para desarrollar la presente contratación el Municipio ha presupuestado la suma de **MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$1.124.311.721) M/CTE.**
5. Que el presupuesto del presente proceso se encuentra respaldado con Certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS.2026002507 del 24 de septiembre de 2026.
6. Que dentro del término de publicación del proyecto de pliegos se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal único de contratación SECOP II.
7. Que de conformidad con lo señalado por el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicara el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-SADR-014-2026, el día 20 de octubre de 2026, en el portal único de contratación SECOP II.

En mérito de lo expuesto este despacho,

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-13	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía NO. SA-SADR-004-2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022"**. De conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas por la entidad en el respectivo Pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tiene como presupuesto estimado la suma **MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$1.124.311.721) M/CTE**, respaldado con Certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS.2026002507 del 24 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Designar el Comité de Evaluación del presente proceso, el cual estará integrado así:

Evaluador Jurídico: DENNIS MILENA AGUILERA RODRIGUEZ, CPS secretaria de Contratación.

Evaluador Financiero: DARWIN REYES, CPS secretaria de Contratación.

Evaluador Técnico, económico y ponderación: RICARDO ANDRES TALERAGUILU, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO CUARTO: Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, artículo 66, a la ley 1150 de 2007 y a su Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, artículo 24, numeral 5, el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-SADR-014-2026, y así acatar estrictamente los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

ARTÍCULO QUINTO: Fijese como fecha de apertura de la de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA-SADR-014-2026, el veinte (20) de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEXTO: El cronograma del presente proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones	20 de octubre de 2026 09:00 am	Plataforma SECOP II

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-13	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

presentadas al proyecto de pliego.		
Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	20 de octubre de 2026 09:30 am	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	21 de octubre de 2026 02:00 pm	Plataforma SECOP II
Plazo de manifestación de interés	21 de octubre de 2026 02:00 pm	Plataforma SECOP II
Plazo para la expedición de adendas	21 de octubre de 2026 06:00 pm	Plataforma SECOP II
Cierre del proceso y apertura de propuesta	23 de octubre de 2026 08:00 am	Plataforma SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros, Técnicos)	23 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, Técnica y Financiera)	Desde el 26 de octubre de 2026 a las 09:00 am hasta el 29 de octubre de 2026 hasta las 09:00 am	Plataforma SECOP II
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	Desde el 26 de octubre de 2026 a las 09:00 am hasta el 29 de octubre de 2026 hasta las 09:00 am	Plataforma SECOP II
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas	29 de octubre de 2026 a las 11:00 am	Plataforma SECOP II
Adjudicación o declaración de desierto el proceso	29 de octubre de 2026 a las 04:00 pm	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Plataforma SECOP II

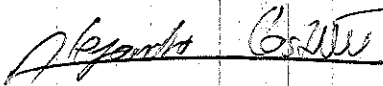
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-13	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

PARÁGRAFO: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de adenda, la cual será publicada conforme con lo establecido por la ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO: El pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II.

Dada en Puerto Gaitán – Meta, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboró: Dennis Aguilera	Revisó: Dennis Aguilera	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS de la SCO	Cargo: Profesional CPS de la SCO	Cargo: Secretaria de Contratación